



COLEGIO POLIVALENTE PROFESOR
GUILLERMO GONZÁLEZ HEINRICH
PROVIDENCIA



CONVIVENCIA ESCOLAR
GGH
PROVIDENCIA

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

La Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los/as estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales. Formación Ciudadana es la instancia de participación activa de los/as estudiantes en sus propios contextos, con una visión comprensiva de los problemas del mundo y su impacto local.

“El eje de Formación Ciudadana pretende que los estudiantes desarrollen los conocimientos, las habilidades y las actitudes que son fundamentales para participar activa y responsablemente en una sociedad democrática.” (MINEDUC, 2012a: 8)

¿Qué debe considerar el plan?

El Plan de Formación Ciudadana debe integrar y complementar las definiciones curriculares nacionales para brindar a los estudiantes la preparación necesaria en este ámbito.

Se trata de que los estudiantes reciban los contenidos necesarios para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

¿Hacia dónde apunta el plan de formación ciudadana?

Hacia la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

¿Cuál es el objetivo general del plan?

Desarrollar y aplicar en el Colegio un Proyecto de Formación Ciudadana a través de la paulatina incorporación de estrategias didácticas y el desarrollo de unidades temáticas en los diferentes niveles de escolaridad, con el aporte de Directivos, Docentes y demás integrantes; con el fin de formar jóvenes capaces de integrarse responsable y creativamente en la vida de relación con los demás, dando testimonio de ser un buen cristiano y un honesto ciudadano.

Nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento

reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afectan como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente.

¿Cuáles son los objetivos específicos del plan?

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Habilidades a desarrollar

- Compromiso con los valores democráticos y culturales del país y de los problemas emergentes del colegio y comunidad.
- Análisis y trabajo con fuentes escritas y visuales.
- Pensamiento Crítico ante temas relevantes de formación ciudadana.
- Comunicación con su grupo de pares ante temas de la comunidad.

Actitudes que se pretenden infundir

- Manifestar estimación por la vida en sociedad como aporte para el desarrollo y el crecimiento de la persona.
- Demostrar apreciación por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos
- Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas
- Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y el país
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
- Amparar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.

- Reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, valorando y respetando a las personas que los realizan.
- Trabajar en forma rigurosa y perseverante, con espíritu emprendedor y con una disposición positiva a la crítica y la autocrítica

En la Enseñanza Media se espera que los estudiantes realicen un estudio más exigente y riguroso, tanto en lo conceptual como en las exigencias de análisis y reflexión frente a cada temática y conceptos relacionados a la ciudadanía, la política, los derechos humanos y la responsabilidad social, entre otros. De esta forma se pretende que logren aprendizajes que los preparen y motiven a ejercer una ciudadanía activa y responsable al término de su enseñanza escolar.

Acciones a implementar por objetivo general

OBJETIVOS DE LA LEY	ACCIONES O PRÁCTICAS ESCOLARES A IMPLEMENTAR
<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Taller de ciudadanía. ✓ Curso de Educación para la vida cívica. ✓ Participar en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes. ✓ Lectura de texto “Sueño mi ciudad” y desarrollo guía de trabajo, para terminar con un debate en torno a las respuestas.
<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Charlas, seminarios, cursos sobre contingencia política, nacional o internacional. ✓ Torneos de debate. ✓ Ejecución de diálogos en donde los alumnos no acepten como válidas opiniones o afirmaciones sin someterlas a su propio análisis y por tanto a su consideración basándose en sus conocimientos y en otras opiniones o información que les permita establecer su propio criterio de lo que es cierto o falso.
<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Academia de educación cívica. ✓ Visitas a instituciones locales, regionales o nacionales (juntas de vecino, alcaldía, intendencias, etc.). ✓ Invitaciones a autoridades locales, regionales o nacionales. ✓ Creación e implementación en ellas del Estado de Derecho, a partir de participación ciudadana activa.

<p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Charlas, seminarios, ciclos de cine que fomenten la reflexión, el respeto y promoción de los DDHH. ✓ Debates que permitan analizar críticamente la situación de los derechos humanos en Chile y en el mundo. ✓ Elaboración de propuestas de alternativas por nivel, para la promoción y defensa de los DDHH. ✓ Implementación de campañas didácticas sobre los DDHH. ✓ Análisis de lo que plantea la Convención de los Derechos del niño. ✓ Creación de una feria de los derechos del niño en el patio del colegio, con stand que presenten imágenes, historias, noticias y material diverso que aluda a la promoción y/o violación de estos. ✓ Redacción de nuevos Derechos del niño, en virtud de la evolución de los tiempos. ✓ Formulación del reglamento de una clase, usando los conceptos y pautas que expresan los DDHH.
<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Talleres artísticos (plásticos o literarios) o salidas a terreno que releven la identidad de los pueblos originarios y otras culturas. ✓ Conmemoraciones escolares para estudiantes y padres que valoren la diversidad étnica, cultura, racial y sexual. ✓ Dramatizaciones de conductas discriminatorias y, a partir de ellas, conversaciones dirigidas de cómo mejorarlas. ✓ Compartir historias de vida para valorar semejanzas y diferencias de gente cercana. ✓ Elaboración de afiches propagandísticos que promuevan el respeto por la interculturalidad. ✓ Realización de una exposición en la cual se muestren imágenes o elementos característicos de los pueblos originarios de nuestro

	<p><i>país, con la intención de apreciar la importancia de estos en la construcción de la sociedad nacional.</i></p>
<p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Intencionar el logro de objetivos curriculares (OA y OAT) con el fin de generar la reflexión y análisis de temas de interés contingentes. ✓ <i>Análisis crítico y posterior debate con argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, y comprensión de las consecuencias que estos pueden tener sobre el individuo.</i> ✓ <i>A través de la elaboración del diario mural institucional fomentar en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica en temas contingentes y de interés público.</i> ✓ <i>Al inicio de cada mes recortar de un periódico una noticia contingente, relativa a un tema de interés público, leerla y explicarla a la luz de la interrogante ¿por qué es tan importante la información que aparece allí?.</i>
<p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar la organización de elecciones de centro de estudiantes. ✓ Elaboración y ejecución de proyectos colaborativos (estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados). ✓ Desarrollo de actividades de voluntariado. ✓ <i>Participación en iniciativas democráticas en el medio escolar o en la comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos.</i> ✓ <i>A través de la observación de videos, cuestionar y analizar los argumentos de quienes limitan las libertades de las personas.</i> ✓ <i>Hacer seguimiento a las acciones que desarrollan los representantes escolares y protestar pacíficamente cuando no cumplen sus funciones</i>

<p>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>	<p><i>o abusan de su poder.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acciones que releven el rol del Consejo Escolar. ✓ Generación de espacios efectivos de comunicación de la Política de Convivencia Escolar, el PEI o el PME. ✓ <i>Investigar qué hechos de corrupción se dan o se podrían dar al interior de un colegio y discutir cómo evitarlos.</i> ✓ <i>Escribir ensayos acerca de la relación entre corrupción, justicia y ética en Chile a lo largo de su historia.</i> ✓ <i>Representar, a través de la mímica o la gráfica, algunos casos de falta de transparencia y probidad y sus consecuencias.</i>
<p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporación de prácticas específicas que fomenten la igualdad de género en la convivencia cotidiana (por ejemplo, el uso del lenguaje en comunicaciones institucionales o creación de talleres deportivos mixtos). ✓ Proyectos que fomenten la expresión y reconocimiento interculturales. ✓ <i>Debates que promuevan la tolerancia y el respeto por la diversidad de opiniones y creencias.</i> ✓ <i>Representaciones que recreen situaciones en las que se manifiesten opiniones y roles distintos en cuanto a la tolerancia y pluralidad.</i> ✓ <i>Realización de una investigación de los acontecimientos históricos desde el punto de vista de los grupos más desfavorecidos.</i>

Los Profesores y la Formación Ciudadana

Los profesores favorecen la formación ciudadana de sus estudiantes en la clase cuando:

- Impulsan en sus estudiantes el desarrollo de un pensamiento crítico e independiente.
- Acentúan los procesos conscientes al abordar contenidos: analizar, demostrar, argumentar.
- Instruyen la posible toma de perspectivas diferentes frente a la realidad.

- Promueven en sus estudiantes la distinción entre hechos concretos y los juicios valóricos que se puedan tener al respecto.
- Fomentan el trabajo en equipo, colaborativo.
- Incorporan metodologías orientadas a la discusión grupal.
- Plantean ejercicios y prácticas pertinentes y significativas para los estudiantes, vinculados a su “aquí y ahora”.
- Promueven la resolución de problemas y el análisis de casos concretos.
- Estimulan un clima y una cultura democrática en el aula.
- Utilizan una gran variedad de materiales de aprendizaje, incluyendo fuentes que no sean textos escolares, por ejemplo: mensajes de los medios de comunicación, discursos de personalidades públicas, etc.

Orientaciones y criterios de Evaluación

El Ministerio de Educación pone a disposición de los establecimientos del país tres instrumentos de evaluación: diagnóstica, intermedia y final, en relación a las distintas habilidades para la Formación Ciudadana, que señala el Marco Curricular y los Programas de Estudios. La evaluación de las habilidades y sus indicadores permite establecer los niveles de desempeño que ha alcanzado el estudiante en su respectivo curso y que están en relación a un aprendizaje en que, de forma integral, se conjugan conocimientos, habilidades y actitudes. Con la información obtenida desde la evaluación diagnóstica se puede establecer una línea de base del desarrollo de las habilidades de formación ciudadana en las que se encuentran los jóvenes. Con los antecedentes logrados desde la evaluación intermedia, los docentes pueden establecer avances en el desarrollo de las habilidades de formación ciudadana que han alcanzado los educandos. Con los datos acopiados desde la evaluación final, los actores del establecimiento educacional deben medir, al término del segundo semestre, los avances de las metas, objetivos, acciones e indicadores de seguimiento propuestos, en relación con los resultados de la competencia de formación ciudadana obtenida en la evaluación intermedia y, a su vez, establecer una nueva línea de base del desarrollo de las habilidades para iniciar un nuevo ciclo (nuevo año escolar) de mejoramiento continuo, que permita a los muchachos avanzar en los aprendizajes.

Jaime Kemp Reyes
Encargado Convivencia Escolar